



ALI RENE HIDALGO

CONCEJAL



**PROPUESTA DE GESTION LEGISLATIVA
"2013-2017"
CIRCUITO 2**



SUCRE MUNICIPIO COMUNAL Y SOCIALISTA

PRESENTACIÓN

La propuesta de gobierno que presento a las y los ciudadanos del Municipio Sucre, del estado Portuguesa, para el periodo legislativo municipal 2013-2017, constituye una convocatoria abierta con la que aspiro convocar el más amplio y productivo intercambio de saberes, opiniones y experiencias que permitan recoger en el Plan de Gobierno Municipal, las necesidades, aspiraciones y exigencias de todo el pueblo Biscucuyense, a fin de garantizar un gobierno popular donde se concrete el pensamiento chavista y hagamos viva la consigna: “con Chávez y Maduro el pueblo está seguro”.

En este sentido, este programa legislativo, más allá del cumplimiento normativo, tiene que ver con el compromiso revolucionario, con el pueblo en general y se fundamenta en la profundización del modelo socialista mediante la figura del Gobierno y pueblo legislador, que no es otra cosa que el pueblo organizado normando su vida cotidiana en discusiones y debates permanentes que permitan crear propuestas o proyectos de ordenanzas municipales desde su mismo seno, considerando sus necesidades primarias.

Es importante señalar, que el eje básico que sostiene este Programa de Gobierno legislativo es la unión de todos los patriotas Biscucuyenses, que inspirados en el pensamiento del camarada Argimiro Gabaldon “**EL CAMINO ES DURO, PERO ES EL CAMINO**”, para convertirlas en práctica diaria de orientación revolucionaria bajo el precepto de “**UN SOLO GOBIERNO**”. Inspirado en el legado del comandante supremo presidente **HUGO CHAVEZ FRIAS** a través del Programa de

la Patria 2013-2019, en tal sentido; asumo plenamente como una herramienta de trabajo vital en la orientación de la vida del municipio Sucre, la concreción que se hace en el Programa de Gobierno del camarada ALCADE: Lcdo. Alfredo Mendoza: periodo 2013-2017, como una vía segura para consolidar el Poder Popular Revolucionario Socialista. Y la acción de gobierno nacional y estatal.

En el marco del desarrollo de esta laboriosa política legislativa del Municipio Sucre, como producto de la aplicación del presente Programa, es necesario echar andar las bases económicas concretas mediante el impulso de un modelo de desarrollo en el marco de la geopolítica del Distrito Motor del Agua y del Café, la construcción de las comunas, empresas de producción social, que tiene como objetivo general establecer sistemas de sostenibilidad productivas del municipio.

Convencido como todo militante del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), de la construcción del socialismo como único sistema alternativo de convivencia de la especie humana para alcanzar el Estado Comunal, es necesario insistir que solo con la participación protagónica del pueblo será posible el cumplimiento de los objetivos del Programa: un solo Gobierno, por lo que es menester la construcción del nuevo Estado Comunal que permitirá la abolición del viejo estado liberal burgués, cuyas estructuras y procedimientos siguen existiendo aun, entrabando y conteniendo el empuje de la revolución. El pueblo unido, inspirado en el legado del Comandante Supremo Hugo Chávez, terminará finalmente de concretar los nobles objetivos contenidos en este Programa de Gobierno Municipal.

Sobre la base de lo expuesto, a continuación se especifican los objetivos, las metas y las estrategias a desarrollar como edil del consejo Municipal Bolivariano por el

Circuito N° 02 conformado por las parroquias San José de Saguz y Biscucuy
Urbano Y zona Rural.

Abg. Ali Rene Hidalgo Hidalgo

C.I 12.012.688

Programa Legislativo

Ali Hidalgo Concejal 2013-2017

Municipio Sucre-Estado Portuguesa

EJES DE ACCIÓN LEGISLATIVA.

1. Ideológico Cultural
2. Protección Social Integral
3. Participación y Consolidación del Poder Comunal
4. Socio Productivo y Agroecológico

EJE N° 01: Ideológico Cultural

Objetivo Histórico Nacional

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistados después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional

- 1.1.- Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder.

Objetivos Estratégicos

- 1.1.3.2- Fortalecer la conciencia y la organización sectorial y territorial de Nuestro Pueblo.

1.1.4 Fortalecimiento y expansión del Poder Popular en la construcción de las comunas, para que el Pueblo sea el Poder.

Análisis Situacional

Situación Actual: La carencia de los valores éticos y morales, por la cual atraviesa la sociedad, se puede observar en todas las clases sociales y entre estos están la pérdida de respeto, el desamor, la impuntualidad, la descortesía, la agresividad, la discriminación todo esto ha generado deterioro en la calidad de vida de la familia y la sociedad en general, constituyéndose en una amenaza a la justicia social, la equidad, la solidaridad, entre los seres humanos y las instituciones públicas.

La pérdida de los valores es una de las causas que está originando todos los problemas sociales que actualmente se observan en la sociedad, como las adicciones, suicidios, delincuencia juvenil, muerte, corrupción, La persistencia del sistema capitalista ha dado lugar al individualismo y al lucro desmedido, lo cual imposibilita la realización colectiva y la satisfacción plena de las necesidades fundamentales de los hombres y mujeres que conforman nuestra sociedad.

Situación Futura: Diseñar un programa que permita mantener espacios de reflexión y difusión conceptual de los valores éticos y morales, del respeto a los derechos humanos y a la concientización del aporte que los individuos deben realizar al bienestar de la convivencia humana y de su equilibrio armónico con la integridad de la naturaleza, en concordancia con el pensamiento de nuestro libertador Simón Bolívar, mediante el establecimiento de un sistema de interacción corresponsable entre el poder Legislativo municipal y demás entes públicos.

Objetivo General

Promover la refundación ética y moral del municipio comunal y socialista.

Objetivos Específicos:

- ☆ Propiciar espacios para promover el conocimiento transformador, en los cuales se propicie el razonamiento moral y el desarrollo del conocimiento ético.
- ☆ Impulsar la creación de programas e instrumentos jurídicos que impulsen el trabajo creador, productivo y liberador.
- ☆ Promover los valores socialistas en para la transformación de una sociedad justa por un municipio comunal Socialista.
- ☆ Fomentar el desarrollo de la identidad cultural socialista y la conciencia revolucionaria.
- ☆ Promover la creación de las comunas para el afianzamiento y consolidación del poder popular.
- ☆ Desarrollar propuestas que ayuden a disminuir el ocio y las prácticas delictivas en nuestra juventud.

Metas

- ☆ Concientizar a las y los ciudadano hacia la formación del nuevo hombre socialista del siglo XXI.
- ☆ Impulsar los espacios para promover el conocimiento transformador, en los cuales se propicie el razonamiento moral y el desarrollo del conocimiento

ético, en un 100% los primeros tres (3) años de gestión de gestión Legislativa municipal.

- ☆ Crear instrumento jurídico que permitan al colectivo el desarrollarlo de la identidad cultural socialista para la consolidación del municipio Socialista en los cuatro años de gestión Legislativa
- ☆ Consolidar del poder comunal, a través de la construcción de las comunas, en los cuatro años de gestión legislativa en un margen del 100% de sus capacidades.

Estrategias

- ☆ Garantizar la conformación de comités de educación y formación ideológica, para estimular la conciencia social revolucionaria, que conlleve a la consolidación de los valores socialistas de igualdad, libertad, universalidad, justicia y amor.
- ☆ Impulsar programas educativos para contribuir con el fortalecimiento de los valores en la sociedad y la seguridad agroalimentaria. .
- ☆ Promover la creación de colectivo juveniles que eduquen y valoraren la conciencia ciudadana con visión hacia el futuro.
- ☆ Motivar a la realización de eventos deportivos a nivel local, regional, nacional e internacional, para mejorar las condiciones y aptitudes de los atletas municipales.
- ☆ Activar la interacción individuo comunidad poder Legislativo municipal, a fin de concientizar el uso apropiado de los recursos humanos, materiales, financieros y ambientales.

- ☆ Estimular el trabajo en equipo a fin de generar valores socio-comunales.
- ☆ Propiciar el intercambio entre comunidades, para intercambiar experiencias y vivencias comunales y revolucionarias.
- ☆ Impulsar la realización de festivales culturales que permitan la participación colectiva.
- ☆ Realizar un plan de visitas enmarcado en el gobierno de calle, con el fin de sostener una vinculación permanente con el pueblo, para atender sus opiniones.

EJE Nº 02: Protección Social Integral

Objetivo Histórico Nacional

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para Nuestro Pueblo.

Objetivo Nacional

2.2.- Impulsar la Construcción de una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico

2.2.2.1.- Fortalecer la lucha contra los determinantes de las condiciones de desigualdad que requieren ser abatidas para erradicar la pobreza extrema.

Análisis Situacional

Situación Actual:

El capitalismo ha generado una profunda desigualdad entre la sociedad impulsando la concentración desordenada e insostenible de la población del municipio sucre; lo cual conlleva al abandono en la mayor parte de la estructura social, generando niveles de pobreza crítica y extrema con deficiencia alimentaria, deterioro ambiental, renitencia escolar y deficiencia en los servicios básicos, aunado a un alto grado de deterioro en diversas áreas como es evidente el descuido de las infraestructuras escolares, deportivas y culturales, conllevando a la población juvenil, estudiantil a un desarrollo truncado de sus capacidades y talentos.

Situación Futura:

La construcción de una estructura social, fortaleciendo las misiones sociales y los servicios básicos para poder alcanzar similitud en las condiciones de vida e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos que impacten significativamente en la dinámica social.

La satisfacción de las necesidades básicas es prioridad para la nueva estructura social en Venezuela, con políticas de inclusión, la construcción de una sociedad más humanista, consolidando la conciencia ciudadana, donde todos vivamos en similares condiciones en ambientes sanos, donde sea propicio promover a través de la participación organizada, consiente y masiva modelos de sociedades socialistas y comunales sustentables, rumbo a lo que expresara nuestro libertador Simón Bolívar : “La Suprema Felicidad Social”.

Objetivo General:

Apoyar las políticas y estrategias del gobierno de calle para la atención apropiada y pertinente del pueblo, fortaleciendo la calidad de vida en busca de la equidad, el desarrollo humano y social de nuestro pueblo.

Objetivos Específicos:

- ☆ Promover políticas para la disminuir las áreas de expansión urbana no planificadas y la construcción de ranchos en zonas de alto riesgo.
- ☆ Apoyar la participación y el compromiso de las comunidades para la construcción de viviendas e infraestructuras comunales.
- ☆ Promover la construcción, rehabilitación y mejoras de la vialidad urbana y rural del municipio Sucre.
- ☆ Impulsar la creación de programas y políticas, para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- ☆ Estimular los principios de cooperación técnica y comunitaria hacia un nuevo modelo de seguridad y prevención.

Metas:

- ☆ Fortalecer la presencia y cooperación directa entre el poder Legislativo municipal y las comunidades, en un 80% durante la gestión.
- ☆ Propiciar la cooperación técnica y comunitaria hacia un nuevo modelo de seguridad y prevención que permita capacitar y apoyar al funcionario de seguridad comunal en un 100%.

Estrategias

- ☆ Impulsar la construcción de viviendas a través de todo los órganos de gobierno.
- ☆ Propiciar la creación de comisiones legislativas especiales con el fin de gestionar recursos a través de las entidades competentes para mejorar la vialidad agrícola del municipio.
- ☆ Promover la conformación de grupo parlamentario de opinión con el fin de orientar y unificar los criterios de la acción legislativa municipal.
- ☆ Presentar proyectos de leyes que transformen las relaciones sociales entre las autoridades gubernamentales y las comunidades.
- ☆ Articular con los entes competentes la creación de unidad de atención integral para personas con problemas dependencia de alcohol, sustancias psicotrópicas y estupefacientes, para la reinserción social.
- ☆ Apoyar la consolidación y fortalecimientos de las grandes misiones de inclusión social creadas por el Gobierno Bolivariano Nacional.
- ☆ Promover la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura asistencial en todos sus niveles (Ambulatorios, Consultorios Populares, Centros Diagnósticos Integral y Hospital).
- ☆ Propiciar la creación de comisiones legislativas de seguimiento y control a los programas de atención social implementados por el ejecutivo municipal.

EJE N° 03: Participación y Consolidación del Poder Comunal

Objetivo Histórico Nacional

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para Nuestro Pueblo.

Objetivo Nacional

2.3.- Consolidar y expandir el poder popular a través de construcción de las comunas.

Objetivos Estratégicos

1.1.3.- Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad municipal.

1.1.4.- Fortalecimiento y expansión del poder popular para que el pueblo sea el poder.

Análisis Situacional

Situación Actual: Dentro del entorno social actual aun continua vigente el modelo institucional, heredado del pasado, lo cual se convierte en una limitación que no permite la transformación y gestación revolucionaria en la administración pública, sino que por el contrario, fortalece la antigua gestión pública paternalista, asistencialista, representativa y de rancia cultura burocrática.

Por tal razón debemos realizar esfuerzos para concretar la transformación de la vieja institucionalidad hacia el modelo socialista y revolucionario en el municipio, con el

objeto de que el pueblo se empodere y asuma aceleradamente todos los espacios posibles para el ejercicio pleno de su soberanía y de la construcción de la nueva gestión parlamentaria popular corresponsable, a partir del fortalecimiento de todos los espacios públicos para la consolidación del poder comunal.

Situación Futura:

Las políticas públicas municipal debe formularse bajo el principio de la participación popular protagónica centrada en las comunidades, de esta forma se garantiza el ejercicio de la soberanía popular la cual emana del pueblo y debe ser ejercida de manera concreta y efectiva. En el nuevo municipio comunal y Socialista es fundamental el fortalecimiento permanente de la participación popular, mediante la creación de las comunas populares que impulsen la construcción del camino hacia el nuevo socialismo del siglo XXI, convirtiéndose a su vez en una valiosa herramienta para el mejoramiento de la gestión al incrementar la eficacia y eficiencia en la resolución de los problemas sociales.

Objetivo General

Fomentar y crear espacios de participación popular a través del gobierno de calle.

Objetivo Específicos:

- ☆ Organizar y promover la participación ciudadana e implementar los mecanismos que garanticen la inclusión de las opiniones que emanen de los diferentes sectores, en el ejercicio de las funciones propias del órgano legislativo municipal

- ☆ Propiciar la articulación entre la comisión legislativa de la contraloría municipal y las contralorías sociales para el adecuado seguimiento y control de los proyectos en ejecución.
- ☆ Fomentar el incremento de la capacidad de la comunidad para resolver los problemas sociales y promover el desarrollo integral.
- ☆ Incentivar la participación de la población en los asuntos públicos
- ☆ Desarrollar los principios de participación protagónica, corresponsabilidad, planificación y contraloría social.
- ☆ Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los órganos públicos municipales.
- ☆ Fomentar la organizaciones institucionales necesarias que permitan el correcto funcionamiento de la utilidad colectiva y el bien común.
- ☆ Diseñar nuevos mecanismos institucionales para la participación comunal en el sector público municipal.
- ☆ Promover la conformación y adecuación de Consejos Comunales en las comunidades.

Metas:

- ☆ Desarrollar los principios de participación protagónica, corresponsabilidad, planificación y contraloría social, en un 100% hacia el cuarto (4^{to}) año de gestión legislativa municipal.

- ☆ Participación comunal y de todos los sectores regional a fin de definir, ejecutar, controlar y evaluar la Gestión Pública municipal en un 100% hacia el cuarto (4^{to}) año de gestión legislativa.
- ☆ Impulsar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los órganos públicos, en el fomento de las organizaciones institucionales necesarias que permitan el correcto funcionamiento de la utilidad colectiva y el bien común en el municipio, en un 100% hacia el cuarto (4^{to}) año de gestión.

Estrategias

- ☆ Promover la participación ciudadana, a través de los consejos comunales, mesas técnicas de aguas y de energía, las misiones, entre otras iniciativas de organización popular, mediante la formulación, aprobación y ejecución de instrumentos jurídico.
- ☆ Impulsar la capacitación y formación de las comunidades organizadas, para que sean capaces de auto gestionar su propio desarrollo.
- ☆ Impulsar la conformación de las comunas, para avanzar hacia la unificación de los consejos comunales y lograr así una mayor captación de recursos para la ejecución de proyectos socio- productivos, para la satisfacción de necesidades colectivas.
- ☆ Fomentar el impulso de la creación de instancias de asesoría acompañamiento promoción y difusión del proyecto socialista, con la finalidad de garantizar el ejercicio del Poder Popular.

- ☆ Promover la formación integral de los voceros de los consejos comunales y líderes sociales para profundizar los conocimientos sobre los aspectos de: planificación socialista, contraloría social, gerencia comunal, entre otros temas de interés.
- ☆ Velar y controlar la asignación de recursos financieros, destinados a apoyar los proyectos prioritarios de los consejos y circuitos comunales.
- ☆ Presentar proyectos de ordenanzas municipales de descentralización y transferencia de los servicios públicos al poder popular, así como aquellas que promuevan la participación de los ciudadanos en los asuntos de la competencia municipal.

EJE Nº 04: Socio Productivo y Agroecológico

Objetivo Histórico Nacional

III. Convertir a Venezuela en un País potencia en lo social, económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional

3.2.- Desarrollar el poderío económico de la nación en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestro recurso para la generación de la máxima felicidad de nuestros pueblos, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Objetivos Estratégicos

1.2.4.- Mantener y garantizar el control por parte del estado de las empresas estatales que exploten los recursos mineros.

1.2.12.1.- Garantizar los recursos naturales del estado, de forma soberana para satisfacción de las demandas internas así como su uso en función de los más altos intereses regionales.

Análisis Situacional

Situación Actual: el contexto del municipio sucre, viene radicada del viejo modelo de la exclusión social y el rentismo capitalista como condición estructural de la dinámica sociopolítica de Venezuela estimulando la explotación latifundista y de monopolio en el agro, imponiendo enfoques, creando conductas cada vez más individualistas y centradas en la obtención de ganancias exageradas, lo que impide desarrollar planes uniformes, universales, coyunturales y compensatorios, convirtiendo a los ciudadanos y ciudadanas de nuestros campos en población vulnerable.

Situación Futura: Impulsar la construcción de un modelo socio productivo que no implique explotación del "hombre sobre el hombre, en el cual predomine el bien común y no individual", generando desarrollo armónico desde una perspectiva humanista, que propicie la consolidación de las Empresas de Producción Social (E.P.S.), con la finalidad de transformar y procesar materia prima de los diversos rubros agropecuarios y mineros producidos del municipio, para de esta manera reactivar el empleo, generar valor agregado, impulsar la diversificación de la producción municipal con el modelo de desarrollo endógeno de manera sostenible y sustentable que contribuya a fortalecer la distribución de los bienes y servicios, la

cual favorece el intercambio sociocultural, comercial y turístico, de esta manera se estructuran los encadenamientos de bienes y servicios dirigidos por el pueblo y al servicio del pueblo, para construir la ruta hacia el nuevo socialismo del Siglo XXI.

Objetivo General

Promover la implementación de un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico y cultural orientado a la visión de sucre comunal y socialista, que garantice un crecimiento sostenido y sustentable en el municipio.

Objetivos Específicos:

- ☆ Incentivar la motivación de los productores por el desarrollo cafetalero.
- ☆ Propiciar mecanismos para mejorar el rendimiento y la calidad de los diversos rubros de producción municipal.
- ☆ Promover la formación de la población con el fin de concientizar a las y los productores y poder popular sobre el adecuado uso de los recursos otorgados por los diferentes entes del estado.
- ☆ Apoyar los proyectos formulado por el ejecutivo municipal para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de nuestro pueblo.
- ☆ Promover la Economía Social Comunal, cambiando el modelo capitalista por el modelo socialista.
- ☆ Velar por la adecuada ordenación territorial mediante la puesta en práctica de la vocación de uso de los suelos, para asegurar su potencial agroalimentario.

Metas:

- ☆ Incentivar la diversidad productiva del municipio0 en los cuatro (4) años de gestión legislativa en un 100%.
- ☆ Propiciar mecanismos de Economía Social Comunal, cambiando el modelo capitalista por el modelo socialista, en los cuatro (4) años de gestión legislativa.

Estrategias

- ☆ Fomentar el desarrollo del “**Distrito Motor del Agua**” el cual se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo eco-socialista basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales respetando los procesos de ciclos de la naturaleza.
- ☆ Propiciar la consolidación y fortalecimiento de las empresas socialistas del municipio.
- ☆ Promover el desarrollo productivo, industrial turístico y minero en el municipio sucre, tomando en cuenta la realidad geo humana, geopolítica y estratégico.
- ☆ Desarrollar instrumentos jurídicos que estimulen la inversión y utilización de capital privado de forma organizada y consciente para que sea sostenible con las nuevas formas de producción socialista.
- ☆ Promover la proyección a través de los diversos medios de comunicación, impresos, digitales, radio y televisión a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, los diferentes atractivos naturales y culturales del municipio Sucre.

- ☆ Impulsar la creación de la pequeña y mediana industria, gastronómica y artesanal en el municipio.
- ☆ Estimular la realización de eventos y expo-ferias para dar a conocer las costumbres y tradiciones, así como los diversos atractivos patrimoniales y naturales del municipio sucre.
- ☆ Impulsar políticas estratégicas que concienticen al productor, para reforzar los conocimientos que les permitan hacer un uso racional de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.
- ☆ Promover el mejoramiento y consolidación de la viabilidad agrícola.
- ☆ Estimular la creación de programa de diversificación de los cultivos, mediante el apoyo técnico y financiero a pequeñas y medianas empresas de producción social.
- ☆ Impulsar la implementación del “Plan Café”, para el mejoramiento de la calidad de vida de la familia caficultora.
- ☆ Propiciar la conformación de las comunas productivas, estableciendo redes de producción de diversos rubros agrícolas.
- ☆ Propiciar las estrategias para dar solución a la tenencia de la tierra, a través de los comités de tierras urbanas y rurales del municipio.
- ☆ Fomentar la capacitación tecnológica de la comunidad para implementar los avances de las técnicas de información y comunicación (TIC) en el desarrollo regional.
- ☆ Promover la creación de programas de capacitación con el objeto de crear e incentivar la eficiencia, eficacia y la calidad en los diversos rubros de producción agropecuaria.

- ☆ Articular con organismos del área, programas para la protección del sistema de cuencas altas.
- ☆ Incentivar la creación de brigadas ambientales, con los consejos comunales y el comando de la milicia popular.
- ☆ Fomentar el desarrollo de programas educativos comunales con el fin de fortalecer valores y principios en torno a la conservación del patrimonio Natural y Cultural.

¡¡¡Independencia y Patria Socialista!!!

¡¡¡VIVIREMOS y VENCEREMOS!!!

Con Chávez y Maduro el Pueblo esta Seguro.